



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 76963

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-4-0001023

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 95.199 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 25 de mayo de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021;

II) que por la Resolución 74.607 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 7 de junio de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021, entre otros;

CONSIDERANDO: I) que el Soldado de 1ª Erijan Silva Boucherles ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Cabo de 2ª, de acuerdo a lo informado por el Comando General del Ejército;

II) que dicho Comando General informó asimismo que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 9 de octubre de 2020;

III) que corresponde realizar la deducción considerando los valores que fueron establecidos en el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 73 de Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de

la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y el numeral 3° de su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciendo que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 9 de octubre de 2020.

2°. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 2° de la Resolución 95.199 citada, la suma total de \$ 2:176.418,74 (pesos uruguayos dos millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos dieciocho con 74/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 109.735,40 (pesos uruguayos ciento nueve mil setecientos treinta y cinco con 40/100), al ejercicio 2020 la suma de \$ 740.713,94 (pesos uruguayos setecientos cuarenta mil setecientos trece con 94/100) y al ejercicio 2021 la suma de \$ 1:325.969,40 (pesos uruguayos un millón trescientos veinticinco mil novecientos sesenta y nueve con 40/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

ANEXO

Desde el 7 de junio de 2019 hasta el 9 de octubre de 2020

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	TTE.20.	DENNIS	JONATAN	OLIVERA	CONTRERA	4.620.244-2
2	SGTO.10.	PEDRO	FABIAN	CORREA	GONZALEZ	3.565.131-7
3	SGTO.	JULIO	CESAR	DEL PINO	GOMEZ	3.330.134-2
4	SGTO.	MIGUEL		FRANCO	NALERIO	4.462.383-0
5	SGTO.	JUAN	ALCIDES	LAPAZ	CHAVEZ	3.330.129-5
6	SGTO.	DANY	JAVIER	LEZA	LOPEZ	5.059.035-8
7	SGTO.	ALVARO	FERNANDO	OLIVERI	PEREIRA	3.898.872-7
8	SGTO.	MAUBER	DANIEL	RODRIGUEZ	NOBLE	3.818.704-0
9	CABO 1A.	JONATHAN	JAVIER	COLO	PUCHERELLI	4.545.571-5
10	CABO 1A.	JUAN	RAMON	FERREZ	FERRAZ	4.892.702-4
11	CABO 1A.	GONZALO	NICOLAS	ORTEGA	SUAREZ	4.207.084-5
12	CABO 1A.	VICTOR	MARCELO	SILVA		3.466.118-7
13	CABO 2A.	ERIJAN		SILVA	BOUCHERLES	5.251.543-1
14	CABO 2A.	LEANDRO	DANIEL	ALBARENQUE	MASUL	5.336.097-2
15	CABO 2A.	CRISTOPHER	ENRIQUE	CALLEROS	SILVA	4.663.289-7
16	CABO 2A.	DIEGO	FERNANDO	CORREA	PARODI	4.810.869-0
17	CABO 2A.	CRISTIAN	JESUS	ESPINOSA	QUIROZ	5.295.815-4
18	CABO 2A.	DOUGLAS		PEDROZO	DUARTE	5.171.826-0
19	CABO 2A.	JUAN	CARLOS	RECOBA		3.349.427-4
20	SDO.1A.	MARCELO		ECHAVALETE	TEXEIRA	3.803.687-3
21	SDO.1A.	DOUGLAS	GIOVANI	FLEITAS		5.135.682-4
22	SDO.1A.	MARCELO	MATIENZO	RAEL	DUARTE	5.071.012-6
23	SDO.1A.	PABLO	ANDRES	SERPA	BRAZEIRO	4.985.439-3
24	SDO.1A.	SERGIO	ALBERTO	VERGARA	MACHADO	4.902.418-8


DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL